

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE SAN LUIS 2024**

En el distrito de San Luis, siendo las 18:00 horas del día 26 de septiembre del 2024 de manera presencial se reunieron los integrantes del CODISEC en la dirección Jr. Edgar Zuñiga N° 465 Urbanización La Viña del Distrito San Luis, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Presidente del CODISEC del distrito de San Luis, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 "Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana" del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros y representantes presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC San Luis, proceda a verificar el quorum correspondiente.

El Coordinador de la Secretaría Técnica del CODISEC San Luis; procede a pasar lista de los presentes y señala que se está cumpliendo con el quorum correspondiente de los asistentes de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conforme al registro siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Sr. Ricardo Robert Perez Castro	PRESIDENTE	Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	
2	Sra. Norma Yataco Navarro	MIEMBRO	Teniente Gobernadora del Distrito de San Luis- Ministerio Interior	SI	
3	Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	
4	Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	SI	
5	Abog. Mariana Torres Lipa	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial		NO
6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público	SI	
7	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	SI	
8	Lic. Carmen Espejo Curi	MIEMBRO	Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación		NO
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistente Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud		NO
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	MIEMBRO	Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú		NO
11	Lic. Helén Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		NO
12	Sr. Julio Cesar Rocha	MIEMBRO	Articulador de estrategia Barrio	SI	



	Joya		Seguro Dignidad - Ministerio del Interior		
13	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	SI	

El Presidente del CODISEC da inicio a la sexta Sesión Ordinaria 2024 del CODISEC San Luis, de acuerdo a la agenda programada siguiente:

AGENDA

1. Informe trimestral de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027 – segundo trimestre
2. Falta de atención de incidencias en diferentes lugares del distrito, a cargo de la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP del distrito de San Luis
3. Otros informes de los miembros del CODISEC

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Informe trimestral de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027 – tercer trimestre

El Coordinador de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, hace uso de la palabra procediendo a informar a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, lo siguiente:

- El cuadro de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027, cuenta con cuatro (05) objetivos estratégicos: 1) Objetivo estratégico 1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población, 2) Objetivo estratégico 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana, 3) Objetivo estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos, 4) Objetivo estratégico 4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población, 5) Objetivo estratégico 5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población; los cuales responden a la problemática identificada en el distrito, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana.
- La planificación de las actividades a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida es de cuarenta y cuatro (44) actividades estratégicas, las cuales se encuentran distribuidas para su cumplimiento en forma mensual.
- Agradezco a todos los integrantes que conforman el CODISEC San Luis, por la información enviada a este despacho respecto del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027; por lo que solicita al Presidente del CODISEC San Luis, someter a consideración del comité la aprobación del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027 correspondiente al tercer trimestre del 2024.

El Presidente del CODISEC San Luis, luego de haber sometido a consideración del comité la aprobación del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027, los integrantes del CODISEC San Luis, y luego del debate correspondiente, se procede aprobar el Informe mencionado.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

Falta de atención de incidencias en diferentes lugares del distrito, a cargo de la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP del distrito de



La Sra. Ruth Fernández Villanueva en su calidad de Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP, procede a exponer sobre "FALTA DE ATENCIÓN DE INCIDENCIAS EN DIFERENTES LUGARES DEL DISTRITO", indicando que en lo que va de este año ha recibido menos llamadas telefónicas de quejas en comparación de las que recibió el año pasado, las incidencias delincuenciales han bajado, se ha incrementado de 3 a 10 juntas vecinales en los distintos sectores del Distrito. A pesar que se ha mejorado bastante, hay algunos temas que se requiere de su atención, como, por ejemplo:

- Consumo de licor y drogas en la vía publica, bodega ubicada en Enrique Negrini con Santiago Crespo.
- Pasaje Cooperativa, calle José Orengo hay una cantina con fachada de restaurante
- Parque Las Violetas Divino Niño Jesús, Alfonso Ugarte, consumen licor en altas horas de la noche.
- Urbanización Lincoln hay un gimnasio ubicado en el cruce de Puerto Bayovar y Puerto Coloma en el cual hay personas que hacen sus ejercicios, pero con ropas muy diminutas, causando incomodidad entre los vecinos del sector.
- En la Av. San Juan hay presencia de gran cantidad de motos, más que todos alrededor de las 20:00 horas, se solicita intervención en forma conjunta con la PNP.
- En las Av. 26 de Julio y 28 de diciembre de la Urbanización Jorge Chávez hay gran presencia moto taxis usando las vías como paraderos informales, se solicita la intervención con aplicación de las multas respectivas.

El Coordinador de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; hace uso de la palabra procediendo a expresar que, no habiendo otra intervención por parte de las autoridades presentes, se pasa a los acuerdos.

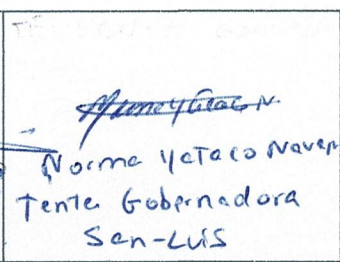
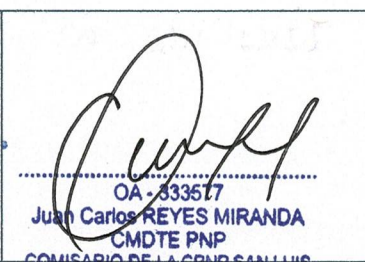
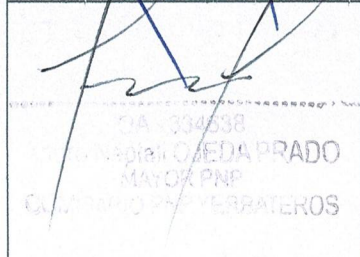
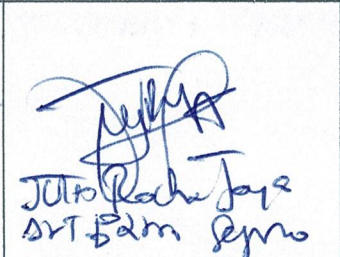
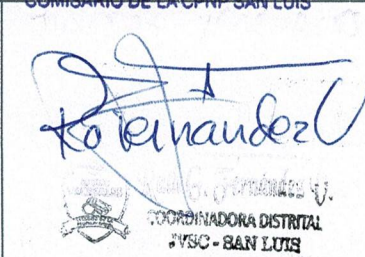
ACUERDOS:

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente, aprueban los siguientes acuerdos:

1. Aprueban por **UNANIMIDAD** el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027 correspondiente al tercer trimestre del 2024.
2. Aprueban por **UNANIMIDAD** seguir trabajando en forma coordinada en beneficio de la población del distrito de San Luis.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación de todos los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

Siendo las 18:50 horas, se levanta acta de cuya conformidad refrendan los abajo firmantes en señal de conformidad.

 RICARDO ROBERT PÉREZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC	 Norma Yataco Navero Tenta Gobernadora San-Luis	 OA-333517 Juan Carlos REYES MIRANDA CMDTE PNP COMISARIO DE LA CPNP SAN LUIS
 OA-334538 Juan Carlos CAIEDO PRADO MAYOR PNP CAMPESINO PNP VERRATEROS	 Julio Pacheco SRT San Luis	 Ruth Fernández Villanueva COORDINADORA DISTRITAL JVS-C - SAN LUIS

DONATO SEGUNDO

IN/PS.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA

Abog. Santos E. Curpin Ruiz
SUBDIRECTORA
EML. SURQUILLA